

i

ASIGNATURA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES

Código	366010
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA
Duración	PRIMER SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	2.00
Departamento	C108 DISCIPLINAS JURIDICAS BASICAS

✓

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a través del siguiente CAU: <https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008>

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	1/11



caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: <https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/>

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
REMI	NJIKI	MICHEL	Profesor/a Contratado/ a Doctor/a	No	Quizás
LOPEZ	ULLA	JUAN MANUEL	Catedrático/ a de Universidad	Sí	Quizás

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.

Adicional: un grupo adicional en ese idioma.

Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	2/11



MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** No
- **Movilidad internacional:** No
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
 - **Número de plazas:** 10
 - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Protección jurisdiccional nacional e internacional de los derechos fundamentales. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. Competencias de los Tribunales europeos e internacionales y asuntos que se puedan tratar.
COMPETENCIA GENERAL	CO-01- Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito profesional. CO-04 - Actuar en el ejercicio profesional con respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales, los valores democráticos, la igualdad de género y el principio de igualdad de trato y no discriminación.
HABILIDADES O DESTREZAS	HD-01 - Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	3/11



Competencia	Resultado formación y aprendizaje
	asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
TRANSVERSAL	SOS4 - Competencia en la aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
TRANSVERSAL	SOS3 - Competencia en la participación en procesos comunitarios que promuevan la sostenibilidad.
TRANSVERSAL	SOS2 - Competencia en la utilización sostenible de recursos y en la prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.
TRANSVERSAL	SOS1 - Competencia en la contextualización crítica del conocimiento estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	Plantear la defensa de los derechos fundamentales en el ámbito eapañol: defensa ante los tribunales ordinarios por un procedimiento preferente y sumario y defensa ante la jurisdicción constitucional (el recurso de amparo).
2	Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3	

ID/ Orden	Resultado
	Entender el sistema de protección internacional de los derechos humanos.
4	Entender cómo se aplica en España el Derecho Internacional y el Derecho Europeo.
5	Aprender a manejar textos legales y jurisprudenciales propio del Derecho Internacional.

i ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
08	Teórico-Práctica	16.00	Prácticas, seminarios y problemas. Sesiones de docencia presencial.
10	Actividades formativas no presenciales	30.00	Trabajo autónomo del alumno
11	Actividades formativas de tutorías	4.00	Tutoría

Q SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Cada uno de los bloques se evaluará	Los medios/técnicas e instrumentos de evaluación de cada bloque será determinada por el/la docente en función del número de	100.00

Tarea/ Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
conforme a los criterios que se contienen en esta ficha	alumnos. Si el profesor utilizara como método de evaluación complementaria la realización de trabajos, queda terminantemente prohibido la utilización de herramientas de inteligencia artificial generativa, ya sea en relación con el contenido sustantivo del trabajo, ya sea para la redacción del mismo. En caso de que el profesor tuviera dudas al respecto, podrá utilizar pruebas complementarias como: - o Pruebas orales de defensa del trabajo. - o Preguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe. - o Entrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado. - o Actividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado. Y como criterios de evaluación: - o Coherencia y pertinencia del contenido. - o Capacidad para integrar y contextualizar la información. - o Discurso Propio, reflexión y juicio crítico. - o Nivel de dominio de las competencias específicas de la materia. Evaluación global: Para el supuesto de que algún estudiante no siga la evaluación continua, en el caso de que se estableciera este sistema, podrá someterse al sistema de evaluación global.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	6/11



Criterios de evaluación

Los contenidos de conocimiento se podrán evaluar a través de exámenes con ejercicios escritos y/u orales. Concretamente:

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (Prof. por determinar del Área de Derecho Internacional Público): La evaluación consistirá en responder a un cuestionario test que se realizará al final de la sesión de clase.

DERECHO CONSTITUCIONAL (Prof. Dr. D. Juan Manuel López Ulla): La evaluación consistirá en responder a un cuestionario test que se realizará al final de la sesión de clase.

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Sí *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.
No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.
Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
1. Defensa judicial de los derechos fundamentales 2. Aplicación judicial en España del Derecho europeo 3. Protección internacional de los derechos humanos	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	7/11



BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Manual de Derecho Constitucional, editorial Tecnos	Varios autores	978-84-309-9277-5	https://www.tecnos.es/libro/biblioteca-universitaria-de-editorial-tecnos/manual-de-derecho-constitucional-miguel-agudo-zamora-9788430992775/
Materiales colgados en el Campus Virtual	Docentes de la asignatura		Campus virtual

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

La Universidad de Cádiz solicita que, en la medida de las posibilidades, las asignaturas que se imparten en las titulaciones que oferta subrayen e impulsen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el programa de esta asignatura cobran un protagonismo evidente los derechos fundamentales y las libertades públicas que reconocen el Estatuto de Autonomía, la Constitución española y diversos instrumentos de Derecho Internacional. Los ODS que más conexión tienen con estos derechos y libertades son los siguientes: ODS1 (erradicar la pobreza en todas sus formas y para todos; ODS2 (garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades); ODS3 (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida); ODS4 (Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	8/11



niñas); ODS16 (promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles).

i INTELIENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Uso de IA no permitido *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.

Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.

Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	9/11



Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJWT5UM727HY	Página	10/11



PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA
ASIGNATURA	PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DE DERECHOS Y LIBERTADES
CÓDIGO	366010
COORDINACIÓN	JUAN MANUEL LÓPEZ ULLA
Nº DE CRÉDITOS	2

Actividades formativas teóricas y prácticas

En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan):

☒ Videodocencia síncrona

☐ Videodocencia asíncrona

☒ Foro campus virtual

☒ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc).

☐ Otras opciones

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada):

☒ Asistencia, participación en chats, foros, etc., trabajo individual Ponderación: hasta 30% si el profesor así lo decide, advirtiéndolo a la mayor brevedad.

☒ Prueba de contenidos online. Ponderación: por defecto, 100%

☒ Por defecto, el 100% de la calificación corresponderá al examen final, pero el profesor podrá conceder hasta un 30% de la calificación por asistencia, participación o trabajos

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones

TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TD2LZR55DBJW5UM727HY	Fecha	15/07/2026 09:46:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TD2LZR55DBJW5UM727HY	Página	11/11

